

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 10 AL CONTRATO MARCO No. 201900130

| | |
|---|--|
| CONTRATO No: | 201900130 |
| CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR: | SERACIS LTDA. |
| NIT: | 811.007.280-1 |
| PLAZO DEL CONTRATO MARCO: | 12 meses |
| FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO: | 22 DE JUNIO DE 2019 |
| VALOR CONTRATO MARCO: | INDETERMINADO |
| OBJETO DEL CONTRATO MARCO: | Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes. |
| PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 10: | Desde el 14 de Febrero hasta el 31 de Marzo de 2020 o hasta agotar recursos. |
| VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 10: | \$364.384.105 |
| TOTAL RECURSOS ASIGNADOS: | \$8.719.233.357 |

La presente constituye la Orden de Servicio N°10 al Contrato Marco **201900130**, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

| CLIENTE | CONVENIO | SEDES | MODALIDAD DEL SERVICIO |
|-----------------------|------------------------------|----------------|------------------------|
| MUNICIPIO DE MEDELLÍN | 4600080342 DE 2019 ADICIÓN 1 | SEDES EXTERNAS | SIN ARMA |

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS (**\$364.384.105**) incluido IVA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

| | |
|---|--|
| Contrato Interadministrativo: | 4600080342 DE 2019 ADICIÓN 1 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal: | 2020000015 |
| Certificado de Registro Presupuestal: | 2020000250 |
| Centro de costos: | 31853 |
| Rubro Presupuestal: | 33000394-1 |
| Descripción del Rubro: | SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEDES EXTERNAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN |
| Requerimiento N°: | N/A |
| Valor: | \$364.384.105 |

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el CATORCE (14) de FEBRERO de 2020 hasta el TREINTA Y UNO (31) de MARZO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presente orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900130, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900130 y demás anexos con ocasión de la misma.

et



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 14 días del mes de Febrero de dos mil veinte (2020).

ESU

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente.

CONTRATISTA

ANGELA MARIA MARULANDA MAYA
Representante Legal

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.

Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000250

Fecha: Febrero 14/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

| RUBRO PPTAL | DESCRIPCIÓN | VALOR | SALDO | Centro De Costo | Convenio | CONTRATO | CERTIFICADO |
|---------------|---------------------------------|-------------|-------------|-----------------|------------------------------------|--------------|----------------|
| 3000394-0 | VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE | 364,384,105 | 364,384,105 | 31853 | 4600080342 DE 2019 AD1 SERVICIO DE | 201900130-10 | EDP 2020000015 |
| Total: | | 364384105 | 364384105 | | | | |

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020001406 (WARIAS)

Cédula o NIT: 811.007.280 SERACIS LTDA

Jefe de Presupuesto